

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 706-87 CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE 1987 SESIÓN EXTRAORDINARIA

SESIÓN 706-1987

17 NOVIEMBRE, 1987

ARTICULO I

Para cumplir con lo acordado por el Comité de lucha presupuestaria interinstitucional de las cuatro universidades el día lunes 16 de noviembre, y estando presentes los Rectores, se deroga el acuerdo tomado en la sesión 704-87, Art. III, inciso 1), se aprueba lo siguiente:

La Universidad Estatal a Distancia informa al Poder Ejecutivo, a la Asamblea Legislativa, a la comunidad universitaria y a al comunidad nacional que debido a la falta de recursos económicos suspenderá sus actividades a partir del 24 de noviembre del presente año. Además acuerda:

1. Solicitar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo que tomen en forma inmediata medidas concretas que conduzcan a la solución del faltante presupuestario de la UNED para los años 1987 – 1988.
2. Exigir el cumplimiento del acuerdo del Gobierno de la República tomado en diciembre de 1986, según el cual se le asignaron a las Universidades ¢405 millones como parte del presupuesto para 1987.
3. Establecer en forma clara y de manera permanente un mecanismo adecuado para dirimir el diferendum entre lo solicitado por CONARE y lo incluido en el Presupuesto General de la República.

Este mecanismo deberá plantear un plazo último para lograr los acuerdos y señalar claramente las medidas que el Poder Ejecutivo tomará para hacerlos efectivos.

4. Reincorporar las rentas propias de las Universidades que fueron eliminadas del proyecto del presupuesto dela República para 1988